



Zongolica, Veracruz, 19 de febrero de 2025

OF/ITSZ/DG/SA/DP/2025/080

Solicitud de documentos

Mtra. Santa Teresita Gonzalez Tezoco

PRESENTE

Por este medio reciba un cordial saludo y a su vez le comunico que para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 33 y 34, fracción XXIII y XXIV, de la ley número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los artículos 293, 294 fracción I, 295, 299 fracciones I y III y; 306 del Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el artículo 23 Fracciones III y VI, del Reglamento Interno de la Contraloría General, solicito a usted entregar los siguientes documentos digitalizados de los originales según corresponda y enviados en formato PDF al correo electrónico recursos_humanos@zongolica.tecnm.mx con la finalidad de integrar su expediente laboral, relacionados a continuación:

1. Solicitud de Empleo con Fotografía
2. Acta de Nacimiento
3. CURP
4. Cédula de RFC expedido por el SAT
5. Numero de seguridad social
6. Credencial de Elector
7. Constancia de no inhabilitación. Trámite en línea en la siguiente dirección <http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/formato-constancia-de-no-inhabilitacion/> (obligatoria).
8. Cartilla Militar (Solo Hombres)
9. Comprobante de Domicilio Actual (preferentemente de luz)
10. Certificado Médico (Indicando tipo de sangre y alergias médicas)
11. Comprobante de estado Civil (en caso de casado/a o divorciado/a)
12. Comprobante de Estudios (título y cédula profesional de ambos lados o en su defecto certificado de estudios, así como certificado de su educación básica y media)
13. Curriculum Vitae (Según Modelo ITSZ vigente) con anexos comprobatorios (Diplomas, constancias, reconocimientos, etc.)
14. Contrato bancario en donde aparezca el número de cuenta Bancomer únicamente (a 10 dígitos)
15. Licencia de Manejo en caso de tenerla (Vigente)
16. Dos Cartas de Recomendación Actualizadas.
17. Declaración patrimonial y de intereses 2025 (solicite al Departamento de R.H. sus claves para presentarla).
18. Declaración de Beneficiarios para prestaciones la laborales (Oficio libre)
19. Acta de Nacimiento o INE de Beneficiario/a (s) para prestaciones laborales (anexo arriba mencionado).
20. Contrato de Afore (Si cotiza al IMSS por primera vez podrá contratar con la AFORE de su elección después de 3 meses de cotizar para el Instituto)
21. Aviso de Retención de INFONAVIT u oficio de no contar con crédito Vigente.

Le comunico que los Datos Personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema denominado "SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LOS RECURSOS HUMANOS" del Departamento de Personal, del INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ZONGOLICA de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 581 para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz y demás disposiciones aplicables.

Cualquier cambio o modificación que se suscite posterior a la entrega de los documentos antes mencionados, deberá comunicarlo al correo electrónico arriba señalado para mantener en todo momento su expediente actualizado.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

L.C. MARIA CRISTINA CORONA SOLANO
JEFA DE DEPARTAMENTO DE PERSONAL

